

RAD No.2021-00172  
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO  
PLATO, MAGDALENA.

Plato, veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022)

DEMANDA DE EXPROPIACIÓN  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI CONTRA - HEREDEROS  
TORIBIA LETICIA GRAU DE SALAZAR Y OTROS

A S U N T O

Ingresa de nuevo el presente proceso y para fijar fecha para entrega anticipada del bien a expropiar.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

Señalar el día **11 de agosto de 2022** a las 8:00 AM, para llevarla a cabo la entrega anticipada del bien a expropiar, la cual se iniciará en el lugar del bien objeto de debate. Comuníquese a la parte interesada que la diligencia se adelantará con los protocolos de bioseguridad del caso y por ello debe proveer lo necesario para ello.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

**JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO**

**ESTADO**

Fijado por en el ESTADO No. 13 en la secretaria hoy,28 de abril de 2022 a las 8:00 AM.

**DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**  
Secretaria